

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2023/3166 ID 4280455	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NQ50I-LK72P-ZSRES Fecha de emisión: 14 de Junio de 2023 a las 13:25:04 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 14/06/2023 13:24	ESTADO FIRMADO 14/06/2023 13:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4280455 NQ50I-LK72P-ZSRES 115C811DCEED8957FDBB8887017004481030C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verifica/Documentos.do

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

Participo a vd. que por el Sr. Presidente, por decreto del día de la fecha, se ha dictado la siguiente resolución:

“En uso de las atribuciones que a esta Alcaldía-Presidencia otorga el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85 de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Convocar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, sesión del Pleno para la Constitución de la nueva Corporación que se celebrará el día **17 de junio de 2023 a las 12 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constitución de la mesa de edad.
- 2.- Comprobación de credenciales y Declaración de Bienes y Actividades.
- 3.- Juramento o promesa de los Concejales.
- 4.- Declaración de constitución de la Corporación Municipal.
- 5.- Elección de Alcalde/Alcaldesa.
- 6.- Juramento o promesa y toma de posesión del Alcalde/Alcaldesa.

Notifíquese por Secretaría a los Concejales Electos.”

SECRETARIA GENERAL
(firma electrónica al margen)
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García